

Comparativo de Tarjetas de Crédito

Tipo de Tarjeta		Simple	Clásica	Gold	Signature y Black	Efectivo Cencosud (8)
TEA (1)	Revolvente	83.64%	54.90% a 83.64%	54.90% a 83.64%	54.90% a 83.64%	-
	Cuotas	83.64%	39.90% a 83.64%	39.90% a 83.64%	39.90% a 83.64%	12.55% a 79.40%
	Disposición de efectivo y consumo en casinos	86.64%	83.64%	83.64%	83.64%	-
TCEA (2)	Revolvente	116.23%	127.04%	127.87%	149.04%	-
	Cuotas	115.52%	125.94%	126.74%	146.78%	102.52%
	Disposición de efectivo y consumo en casinos	116.23%	127.04%	127.87%	149.04%	-
TNA Interés Moratorio (3)	Día 1 en adelante	11.78%	11.78%	11.78%	11.78%	11.78%
Seguro de Desgravamen (4)		5.99% del promedio del saldo deudor diario	5.99% del promedio del saldo deudor diario	5.99% del promedio del saldo deudor diario	5.99% del promedio del saldo deudor diario	5.99% del promedio del saldo deudor diario
Uso de Canales Complementarios (5)		3.99% del retiro o disposición de efectivo mín. de S/9.90	3.99% del retiro o disposición de efectivo mín. de S/9.90	3.99% del retiro o disposición de efectivo mín. de S/9.90	3.99% del retiro o disposición de efectivo mín. de S/9.90	3.99% del retiro o disposición de efectivo mín. de S/9.90
Envío Físico de Estado de Cuenta (6)		S/14.90	S/14.90	S/14.90	S/14.90	S/14.90
Membresía (7)		S/0.00	S/64.90	S/69.90	S/199.00	S/0.00

(1) Tasa de interés compensatorio efectiva anual.

(2) Tasa de costo efectivo anual, es la tasa que incluye todo lo que se paga en un crédito.

(3) Tasa nominal anual de interés moratorio, se aplica desde el primer día de atraso en el pago sobre el capital en mora y por cada periodo de facturación vencido.

(4) Se cobrará a los clientes que mantengan saldo deudor mayor a S/0.00 al cierre del periodo de facturación, la prima mensual será del 5.99% aplicable al promedio del saldo deudor diario del periodo de facturación, con un tope máximo de S/ 11.90.

(5) Se cobrará dicho porcentaje o importe mínimo sobre el monto retirado cada vez que se realice una transacción de retiro o disposición de efectivo en cajeros automáticos y/o cajeros corresponsales de Wong y Metro.

(6) Se cobrará siempre que el cliente requiera el envío del Estado de Cuenta a través de medios físicos a domicilio.

(7) Se cobrará anualmente en el mes de aniversario de la Tarjeta de Crédito. La exoneración de membresía aplicará si el cliente realiza consumos los 12 meses previos al cobro de la comisión con la tarjeta titular o adicionales. Se considera consumos a las compras, disposición de efectivo y cargos recurrentes (no incluye Seguro de Desgravamen ni retiro de Efectivo Cencosud).

(8) Información aplicable para Desembolso de Efectivo y Compra de Deuda, la TCEA final y el monto final de la cuotas a pagar serán comunicados al cliente en su Estado de Cuenta.